

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37380** *SANICO 2010, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 315/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Oufli, se ha dictado auto en fecha 21/9/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de SANICO 2010, S.L., por importe de 5.011,54 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090082-1